

OTRAS ENTIDADES**Instituto Provincial de Bienestar Social
Córdoba**

Núm. 4.020/2022

DECRETO

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por los Estatutos del Instituto Provincial de Bienestar Social, en atención a la designación efectuada por el Pleno de la Diputación Provincial de Córdoba, el pasado 21 de enero de 2020, conforme al procedimiento establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales del Organismo Autónomo.

A LA VISTA de la finalización el pasado 13 de septiembre de 2022, del plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de turno libre, mediante el sistema de concurso, para cubrir 1 plaza de Portero Informador al servicio del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba pertenecientes a la plantilla de personal laboral y correspondientes a la Oferta Pública Extraordinaria de Empleo de Estabilización del Organismo Autónomo para el año 2021.

CONSIDERANDO lo dispuesto en la BASE QUINTA de la convocatoria (BOP 12-05-2022), finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el presidente del IPBS dictará resolución declaran-

do aprobados los listados provisionales de personas admitidas y excluidas, así como las causas de exclusión.

Por este mi Decreto, vengo a

RESOLVER

PRIMERO. Aprobar y publicar los listados provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión definitiva en la plantilla de personal laboral del IPBS de 1 plaza de Portero Informador y que figuran en Anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO. Conceder a las personas interesadas el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, para subsanar los posibles defectos y causas que, en su caso, motivaron la exclusión.

De igual forma, podrán formular reclamación las personas que, habiendo presentado solicitud no figuren en las listas provisionales.

Las personas que dentro del plazo otorgado no subsanasen, quedarán excluidas definitivamente de la convocatoria.

TERCERO. Instar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la Sede Electrónica del IPBS de la presente Resolución junto con los listados de personas y admitidas y provisionalmente excluidas.

Córdoba, 19 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por el Presidente del IPBS, Francisco Ángel Sánchez Gaitán.

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS

CATEGORIA PORTERO INFORMADOR : 1 PLAZA

NÚM.	CANDIDATO/A
1	ALCALDE BUENO, LOURDES
2	ALEN RODRIGUEZ, EVA MARIA
3	ALONSO FERNANDEZ, VERONICA
4	ANGULO SALAS, RAFAEL ANGEL
5	BERLANGA RUIZ, MARIA DOLORES
6	CALDERON LOPEZ, MARIA DOLORES
7	CORPAS ORTIZ, INMACULADA CONCEPCION
8	FERNÁNDEZ LEÓN, INMACULADA
9	FERNANDEZ ZABALA, FRANCISCO JAVIER
10	GARCIA CARVAJAL, ROSARIO
11	GÓMEZ MORENO, ROCIO
12	GONZALEZ LEDRO, EMILIO MANUEL
13	JAEN GONZALEZ, MARIA DEL PILAR
14	JURADO LOPEZ, MARIA JOSE
15	MARTINEZ MEGIAS, ROBERTO MANUEL
16	PEREZ DEL REY, ANTONIA
17	RAMIREZ CARMONA, ALBA
18	RIOJA MIGUEZ, DAVID
19	ROSALES VALLEJO, MARIA LUISA
20	SOTO MARTINEZ, FABIAN

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS

CATEGORIA PORTERO INFORMADOR: 1 PLAZA

NÚM.	CANDIDATO/A	CAUSAS EXCLUSION
1	FERNANDEZ SEGOVIA, ANTONIO	FALTA JUSTIFICACIÓN DEL PAGO.
2	GARCIA ROMERO, MARIA DOLORES	FALTA JUSTIFICACIÓN DEL PAGO. NO SE PUEDE DETERMINAR SI PERCIBE RENTAS SUPERIORES IPREM.
3	GOMEZ ROLDAN, ROSARIO	NO PRESENTA COPIA DE LA TITULACIÓN EXIGIDA
4	MARTINEZ CAMINO, MIGUEL ANGEL	NO PRESENTA COPIA DE LA TITULACIÓN EXIGIDA
5	QUEVEDO BARBANCHO, JUAN PEDRO	NO PRESENTA COPIA DE LA TITULACIÓN EXIGIDA
6	TORRICO LAMA, ISABEL	FALTA JUSTIFICACIÓN DEL PAGO